



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **10 MAR 2015**
Expte.n°: 52.717-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **BIOQ. ALICIA ERCILIA AIDA NAVARRO**, presenta su renuncia condicionada al cargo de Profesora Adjunto con Semi-Dedicación de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir del día **16/10/2014**, en los términos del Decreto n°: 8820/1962 para iniciar los trámites de Jubilación Ordinaria según ley n°: 26.508; y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes que optaren por el régimen del Decreto antes mencionado, mientras dure la tramitación de su Jubilación, podrán continuar desempeñando sus tareas, con recepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en el que se le comunica que ha obtenido el beneficio Jubilatorio;

Que el Docente en cuestión deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES;

Que corresponde actuar en consecuencia y aceptar la renuncia condicionada presentada por la **BIOQ. NAVARRO**;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar a partir del día **16/10/2014**, la renuncia condicionada presentada por la **BIOQ. ALICIA ERCILIA AIDA NAVARRO**, en el cargo de Profesora Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación Ordinaria en los términos del Decreto n°: 8820/1962.-

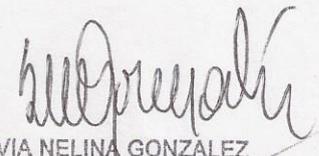
Art.2º)- La señora Profesora **BIOQ. ALICIA ERCILIA NAVARRO**, deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en legajo personal.-

RESOLUCION N°: 0060-2015

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.